

Fecha: 10-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Extractos
Título: Extractos: Clasificados

Pág.: 16
Cm2: 685,4
VPE: \$ 1.648.419

Tiraje: 11.000
Lectora: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Clasificados

Fonoavisos
227534313

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

160 Vehículos Compran

COMPRO VEHÍCULOS BILLETES

Camionetas, chocados, buenos, apuros o con deudas empresariales.
www.autoscompran.cl
www.chocadoscompro.cl

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

COLEGIO DE ENSEÑANZA BÁSICA
de Viña del Mar requiere, contratar Profesora) de Educación General Básica Tripartita 38 horas, por el año 2025. Enviar curriculum

1400 CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN

1411 Preuniversitarios y Clases Particulares

PROFESOR MATEMÁTICAS MEDIA, universitaria, algebra, geometría, calculo, ex-armada, 993301389.

1600 LEGALES Y PUBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO, POR RESOLUCIÓN de este Tribunal de Familia, dictada con fechados de mayo en curso, en causa RIT C-2158-2024, caratulada ESPINOZA VIDAL, seguida por Divorcio por Cese de Convivencia interpuesta por el demandante JAIME RICARDO ESPINOZA CARRERA, RUT 10.833.329-4, se ha ordenado notificar por avisos a la demandada ANGELA ADRIANA VIDAL ALARCON, RUT 12.448.556-8, que se ha iniciado esta causa y se ha fijado audiencia preparatoria para el día 10 de julio de 2025, a las 08:30 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso, bajo apercebimiento del artículo 27 y 59 inciso 3° de la Ley 19.968 y artículo 54 del CPC. Las partes podrán comparecer a la audiencia preparatoria, mediante la plataforma de Videoconferencia ZOOM ID de reunión 950 6438 3557 sin código de acceso. En Valparaíso, a lunes diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

EXTRACTO, POR RESOLUCIÓN fecha 30 de Mayo y 02 de Junio dictada en causa RIT C-2264-2024 caratulada GARRIDO SAAVEDRA, seguida por Alimentos ordenó notificar por avisos al demandado MOISES IGNACIO SAAVEDRA GARRIDO, RUT 22.992.859-7 que se ha interpuesto demanda en su contra que se le ha dado inicio que han fijado los alimentos provisionales en la suma ascendente a \$ 200.000 pesos equivalentes a 3.00476 UTM pensión que se deberá depositar en la cuenta N° 24765029291 del banco ESTAD equivalente a la fecha a 3.00476 UTM que se le cita a audiencia preparatoria de juicio para el día 08 de Agosto del 2025 a las 11:30 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso bajo apercebimiento del artículo 27 y 59 inciso 3° de la Ley 19.968 y artículo 54 del CPC las partes

podrán comparecer a la audiencia preparatoria mediante plataforma de Videoconferencia ZOOM ID de reunión 928 3604 9898 sin código de acceso. Plazo oposición a los alimentos provisionales cinco días desde la fecha de notificación de la demanda para oponerse al monto fijado provisoriamente. Valparaíso Junio 02 del 2025

EXTRACTO, 3° JUZGADO CIVIL VALPARAISO, causa V-120-2024, concedió posesión efectiva intestada de bienes de don RODOLFO IGNACIO CUBILLOS JAMET, RUT 5.796.547-9, fallecido 28 de Noviembre de 2022, a su cónyuge Silvia Inés Santis Sepulveda y sus hijos Paul Andrea, Gladys Silvia y Luis Alejandro, todos Cubillos Santis, sin perjuicio otros herederos igual o mejor derecho. Secretaria.

EXTRACTO, EN CAUSA V-23-2025, por sentencia de fecha 9 de mayo de 2025, dictada por el Juzgado de Letras de Limache, se declara en interdicción, por causa de demencia a don Efraim Cisternas Vea, cédula de identidad N° 3.758.022-8, domiciliado en Olmos 7, Limache, quedando privado de la administración de sus bienes y designándose como curadora general y definitiva su hija, doña Teresita de Lourdes Cisternas Sanabria, cédula de identidad N° 10.064.983-7, domiciliada en Olmos 7, Limache.

EXTRACTO, JUZGADO DE LETRAS DE CASABLANCA, ROL V-206-2024, en autos caratulados COLLAO, con fecha 28 de enero de 2025, ha dictado sentencia causa voluntaria sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento curador, a solicitud de doña Fabiola del Rosario Collao Tapia, cédula nacional de identidad N° 12.224.483-0 y declara interdicción definitiva por causa de demencia de don Pía Iván E. Elgueta Collao, cédula nacional de identidad N° 20.175.741-K, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrándose como curador definitivo a su madre doña Fabiola del Rosario Collao Tapia.

PRIMER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar, Rol C-1352-1996, caratulada ISLA/WINNER, sobre interdicción por demencia, cita a audiencia de parientes de doña VERÓNICA DEL ROSARIO WINNER ISLA, C.I. N° 9.714.744-2, para el día 18 de junio de 2025 a las 11:30 horas. Para comparecer por videoconferencia por plataforma Zoom, Link: https://zoom.us/j/9281839532 ID de reunión: 928 1183 9532, basta presentar escrito comunicando su opción al Tribunal a lo menos dos días antes, indicando su correo electrónico y teléfono. Secretario (S)

EXTRACTO, CAUSA RIT C-1346-2024 caratulada ORMAZABAL GONZALEZ seguida por Alimentos en favor de doña ROSA AURORA DEL CARMEN ORMAZABAL HIDALGO, RUT 8.377.633-1, resolución de 19 de Mayo del 2025 ordenó notificar por avisos a don HUGO ORLANDO GONZÁLEZ TORRES, RUT 7197275-5, la interposición de la demanda que accide a transcripción se le cita a audiencia preparatoria para el día 08 de agosto del año 2025, a las 11:00 horas en las dependencias de este Tribunal de Familia ubicado en calle Tomás Ramos 98, Valparaíso o bien vía Plataforma Zoom con las credencial ID de reunión 9356620 6544 sin código de acceso todo bajo apercebimiento del artículo 27 de la Ley 19.968 y artículo 54 del CPC Valparaíso Mayo 23 del 2024

EXTRACTO, TRIBUNAL FAMILIA Villa Alemana, Causa RIT C-902-2024, "DEL CANTO/UGALDE". Demanda de Alimentos. En lo principal: TANIA BELEN DEL CANTO MORA, interpone demanda de Alimentos en contra de don GUILLERMO ANTONIO UGALDE OVALLE. Primer otrosí: Alimentos provisionales. Segundo otrosí: Solicitud que indica. Tercer otrosí: Acompaña documentos. Cuarto otrosí: ofe de juicio. Quinto otrosí: Privilegio de pobreza. Sexto otrosí: Forma especial de notificación. Séptimo otrosí: Patrimonio y poder. Resolución 14 OCTUBRE 2024. A lo principal: Por interpuesta demanda de alimentos, traslado. Al primer otrosí: se regulan alimentos provisionales a favor de THOMAS ANDRES UGALDE DEL CANTO y NIKOLAS GERMAN UGALDE DEL CANTO, el monto de \$ 4.50714 UTM equivalente a esta fecha a la suma de

\$300.000 (trescientos mil pesos), pagaderos dentro de los cinco primeros días de cada mes. Al segundo otrosí: No ha lugar por ahora. Al tercer, quinto y séptimo otrosí: Téngase presente. Cuarto y Sexto otrosí: Como se pide. Resolución 28 MAYO 2025. Cita a las partes a audiencia preparatoria el día 01 de AGOSTO de 2025 a las 08:30 horas, sala 2. Notifíquese a don GUILLERMO ANTONIO UGALDE OVALLE, por aviso conforme lo dispuesto artículos 23 y 27 de la Ley 19968 y 54 del CPC.

JUZGADO DE LETRAS de La Ligua, causa Civil RIT C-946-2024, se ordena notificar de conformidad artículo 54 Código de Procedimiento Civil, al demandado de autos Jorge Rodolfo Vergara Gómez, RUT 9.009.199-9, resolución de fecha 28 mayo 2025, que recae a prueba por el término legal y se fijan como hecho sustanciales, pertinentes y controvertidos a establecer los siguientes: 1. Dominio de los predios sub-lite, (ubicación y deslindes). 2. Efectividad que los predios de las partes son colindantes y carecen de demarcación. 3. Cabida real de los predios según los títulos, y específicamente extensión y ubicación del deslinde común. En su caso, existencia y emplazamiento de error divisorio. Para la recepción de testimonial que hubiere lugar se fijan las audiencias de los dos últimos días del probatorio, 10:00 horas si recayere en sábado o festivo, a la audiencia hábil más inmediata y a la misma hora.

EXTRACTO CITACIÓN. ROL V-76-2023, 4to Juzgado Civil de Valparaíso, por resolución de 27 de mayo de 2025, se ordenó fación inventario solemne citando a todos los condueños e interesados comunidad hereditaria quedada al fallecimiento Leonor Olimpia Cabrera Irujo, para lunes 23 junio 2025, a las 11:30 horas, notaría Sepulveda Ponce, calle Prat 863, Valparaíso.

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras de Limache, en causa ROL V-92-2024, caratulada "CASTRO", en causa sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general, por resolución de fecha 6 de mayo de 2025, se cita a audiencia a los parientes de don Ulises Castro Hidalgo, C.I. N° 5.944.535-9, el día 23 de julio de 2025 a las 09:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, ID: 98374845650 y la contraseña 29252. Secretaria.

JUZGADO DE LETRAS de La Ligua, en causa Civil RIT V-32-2025, mediante sentencia firme y ejecutoriada de fecha 05 mayo 2025, se declara: I.- Que se Acoge la solicitud de autos y, en consecuencia, se declara en interdicción por causa de demencia a Mercedes Del Carmen Jeldes Brito, RUT 3.501.545-0. II.- Que se Designa a Luis Alberto Oyarzún Jeldes, RUT 6.503.500-6, hije de la interdicta, como su curador general, legitimo y definitivo.

JUZGADO DE LETRAS de La Ligua, en causa Civil RIT V-73-2025, mediante sentencia firme y ejecutoriada de fecha 02 mayo 2025. I.- Que, se declara la interdicción por causa de demencia de Zoila Norma Del Carmen Moreno Iriando, Rut 4.865.416-9, quien queda privado de la administración de sus bienes. II.- Que, se designa curador definitivo del interdicto, Zoila Norma del Carmen Moreno Iriando, a su hija, Alejandra Margarita Lizana Moreno, cédula nacional de identidad número 9.679.218-2.

POR RESOLUCIÓN Del Juzgado de Familia de Limache, en causa RIT C-101-2025, sobre Alimentos Cesación, se ha ordenado notificar por este medio a CAROL PAMELA REBOLLEDO GATICA, cédula de identidad N° 21.250.492-0, la demanda, su promeio de fecha 21 de febrero de 2025 y, la citación a audiencia preparatoria a celebrarse el día 22 de julio del 2025 a las 09:30 horas, en dependencias de este Juzgado, ubicado en Echaurren 560, Limache. Atendido lo dispuesto en los artículos 18 y 58 de la Ley 19.968, la parte demandada deberá comparecer con abogado y deberá contestar la demanda por escrito, con lo a lo menos cinco días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándose a la que no concurre todas las resoluciones que se

dicten en ella sin necesidad de posterior notificación. Limache, 02 de junio de 2025. Luis Araya Quera, Ministro de Fe.

POR RESOLUCIÓN Del Juzgado de Familia de Limache, en causa RIT C-226-2024, sobre Alimentos, se ha ordenado notificar por este medio a Edgar Alexis Pérez Zapata, cédula de identidad N° 17.607.050-1, respecto de la citación a audiencia preparatoria a celebrarse el día 18 de julio de 2025, a las 08:30 horas, a la que deberá comparecer personalmente en dependencias de este Juzgado ubicado en Echaurren 560, Limache. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándose a la que no concurre todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 19.968. Atendido lo dispuesto en los artículos 18 y 58 de la Ley 19.968, la parte demandada deberá comparecer con abogado y, deberá contestar la demanda por escrito, con lo a lo menos cinco días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia. Limache, 03 de junio de 2025. Luis Araya Quera, Ministro de Fe.

EXTRACTO: 1º JUZGADO de Letras de Quilpué, causa ROL V-9-2025, sentencia de fecha 20 de mayo de 2025, decreto interdicción definitiva de doña CLAUDINA DE LOURDES DÍAZ SURRIBIA, RUT 9942.705-1, quedando privado de la administración de sus bienes. Se nombra curador definitivo a don GUILLERMO ORLANDO JELDRES RIVERA, RUT 5.953.206-5.

EXTRACTO: JUZGADO DE Letras de Villa Alemana, en causa ROL V-179-2024, el 13 de marzo de 2025 se dictó sentencia definitiva de interdicción por demencia y se declaró que don Rodolfo Antonio Puebla Rojas, cédula de identidad N° 8.146.183-K, domiciliado en Hogar Eleanor de la Asociación, ubicado en Lautaro N° 388, Peñablanca, Villa Alemana, no tiene la libre administración de sus bienes y nombro curadora definitiva del interdicto a María Nury Puebla Rojas, cédula de identidad N° 8.445.688-8. Jefe de Unidad (S).

EXTRACTO, TRIBUNAL FAMILIA, Villa Alemana, Causa RIT C-908-2024, "GRANIFFO/PÉREZ", demanda de impugnación de paternidad, y reclamación de paternidad. En lo principal: RENATO ARMANDO GRANIFFO MORA, interpone demanda de impugnación de filiación paterna no matrimonial y reclamación de paternidad respecto del niño ABDIEL ANDRÚ OLIVARES PÉREZ. Primer otrosí: Solicitud pericia biológica. Segundo otrosí: Acompaña documentos. Tercer otrosí: Privilegio de pobreza. Cuarto otrosí: Patrimonio y poder. Quinto otrosí: Forma especial de Notificación. Resolución 04 JUNIO 2024. A lo principal: Téngase por interpuesta demanda de impugnación y reclamación de paternidad, traslado. Al primer otrosí: No lugar, por ahora. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado. Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al quinto otrosí: Como se pide. Resolución 27 MAYO 2025. Cita a audiencia preparatoria para el día 18 de AGOSTO de 2025 a las 09:30 horas, sala 2. Notifíquese a ESTEBAN ANDRÉS OLIVARES PÉREZ, por aviso conforme lo dispuesto artículos 23 y 27 de la Ley 19968 y Art. 54 del CPC.

PRIMER JUZGADO CIVIL de Valparaíso, causa ROL V-44-2025, caratulado "Godoy", materia: Declaración de interdicción, resolución 29 mayo 2025, cita audiencia de parientes suplico interdicto Marcelo Enrique González Fernández, se efectuará día 18 junio 2025, 10:00 horas, a través de plataforma Zoom, interesados deberán remitir un correo electrónico al mail: jl_valparaiso@jud.cl

EXTRACTO, ANTE EL 2º JUZGADO CIVIL DE QUILLOTA, en causa ROL N° V-16-2025, por Sentencia de fecha 09 de Abril de 2025, se decretó la interdicción de don JULIO SEGUNDO DEL CARMEN FERNÁNDEZ GUZMÁN, cédula de identidad N° 3.452.794-6, domiciliado en Camino Internacional ruta CH 64, sitio 3. La Victoria, comuna de Limache, quedando privado de la administración de sus bienes. Se nombro curadores generales de su padre a sus hijas, doña GRACIELA DEL CARMEN FERNÁNDEZ MARZÁN, RUT 9.061.170-4 y do-

ña SUSANA FERNÁNDEZ MARZÁN, RUT 8.999.752-6, para que representen o autoricen en todos los actos judiciales o extrajudiciales que le conciernen y puedan menoscabar sus derechos, imponerle obligaciones, extendiéndose también la curatela a la persona de la interdicto. El secretario.

EXTRACTO: ANTE EL Quinto Juzgado Civil de Valparaíso, en causa rol V-33-2025, caratulado "HERRERA", sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se dictó sentencia con fecha 20 de mayo de 2025, declarándose la interdicción definitiva por discapacidad mental de don LUIS ANTONIO HERRERA CIFUENTES, cédula de identidad N° 3.627.829-3, domiciliado en Las Lavandas 1164, Placilla de Peñuelas, Valparaíso, quedando privado de la administración de sus bienes. Asimismo, se designa como curadora general definitiva a doña CRISTINA DEL CARMEN HERRERA SAN MARTÍN, cédula nacional de identidad N° 9.738.121-6. Secretaria (S).

JUZGADO MIXTO DE Quintero, Sección Civil, Causa V-2-2025 por resolución de fecha 27 de mayo de 2025 se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Irma Aída Fierro Ortiz, Cédula de Identidad 2.293.246-9 en su calidad de herederos de la familia legataria a hijos Enrique Eduardo y Teresa Irma Del Carmen, ambos de apellidos Bustos Fierro. Y en calidad de asignatario de la cuarta de mejoras en la cuarta de libre disposición a Enrique Eduardo Bustos Fierro, según testamento solemne abito de fecha 17 de enero de 2019, ante Luis Fischer Vayer, Notario Público de Valparaíso. Inscribido bajo el N° 697-2019. Sin perjuicio de herederos de igual o mejor derecho.

1612 Remates

REMATÉ: JUZGADO LETRAS VILLA ALEMANA, fijo remate para 24 de Junio 2025 a las 12:00 horas en juicio ejecutivo SCOTIABANK CHILE S.A. con VALLENZUELA, ROL C35652023, el cual será realizado por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, través del siguiente link: https://zoom.us/j/9992183198?pwd=MmNnMzhtZmZHNHhVRExRTTQeZDZCeStz09. Meeting ID: 999 2118 3198. Pascode: remate. Se remaratará la propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, COMDOMINIO LOS MATTEOS, AVENIDA VICEPRESIDENTE BERNARDO LEIGHTON GUZMÁN N° 1251, CASA 58, QUE CORRESPONDE A LA UNIDAD 58, SINGULARIZADA PLANO AGREGADO N° 2997 REGISTRO DOCUMENTOS AÑO 2017. Conservador Bienes Raíces Villa Alemana. Se incluyen derechos proporcionales bienes comunes. Título de dominio se encuentra inscrito a nombre de JEAN PIERRE ROBERTO VALLENZUELA MUIRA a fojas 943 N° 1490 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Villa Alemana, año 2018. Mínimo para la subasta será la suma de \$71.556.225. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica), que deberán ser firmados por cada postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de realización de subasta al correo electrónico al Tribunal, esto es: jvilalemana.remates@jud.cl con su individualización, por la de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se debe adjuntar comprobante legible de haber rendido la caución. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Bases y demás antecedentes en expediente virtual. Jefe de Unidad (S).

REMATÉ: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILLOTA, Se remaratará el 2 de julio de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, en siguiente link: https://zoom.us/j/351917402?pwd=PWUwYWR0bWZkdjR1d0pOTQ9. ID Reunión: 935 1912 7402. Código de acceso:

segundo Juzgado. Siguiente propiedad: inmueble ubicado en la comuna de La Cruz, que corresponde al Lote 19 de la manzana D y la vivienda construida en el, ubicada en Camino Troncal N° 2846 Casa 125, Condominio Campgrande, individualizado en el plano archivado bajo el N° 1.077 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes raíces de Quillota del año 2007. Inscrio en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a fojas 1.603, N° 1.021 del año 2017. Mínimo para subasta será la suma de \$ 51.231.357.- Precio pagadore en efectivo, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado actual, b) Teléfono con computador con cámara microfono y conexión a internet, siendo de pago de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito en cuenta corriente del tribunal, o cupón de pago en las sucursales del Banco del Estado de Chile, que deberá obtenerse desde la página web https://reca.jud.cl. (No transferencia electrónica ni vale vista). Con siguientes datos: 1. Segundo Juzgado de Letras de Quillota. 2. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23.300.071.198. 3. RUT: 60.305.009-6. 4. Rol de la causa: C-1033-2023. d) Postores Interesados deberán enviar en forma digital al Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, vía correo electrónico, a dirección: j2_quillota.remates@jud.cl; comprobante legible de haber rendido garantía, individualizando, indicando rol de la causa, correo electrónico número de teléfono para contactar. Ministro de fe del tribunal, certificará los postores con garantía suficiente, individualizándolos, monto y número de cupón de pago. Verificado lo anterior se envía correo electrónico a cada postor indicando día y hora del remate y forma de conectarse por videoconferencia. Acta de remate: Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá ingresarse de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Jefe de Unidad y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a la fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que de resoluciones que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, Jefe de Unidad (S).

EXTRACTO, REMATE: PRIMER Juzgado Civil de Viña del Mar, Arlegui N° 346, Viña del Mar. Se Rematará El 23 De Junio De 2025 A Las 11:00 Horas, Mediante Videoconferencia. A Tráves De La Plataforma Zoom, El Lote 37/3 Proveniente De La Subdivisión De La Parcela N° 37, Proveniente A Su Vez De La Parcela N° 11 Del Proyecto De Parcelación Santa Adela De Quintero, Comuna De Quintero, Inscrio A Fojas 2928 Vuela Número 2919 Corresponde En El Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Quintero Del Año 2022. Mínimo Para Las Posturas \$126.586.580. Para Tener Derecho A Hacer Posturas, Los Interesados Deberán Constituir Garantía Por El 10% Del Mínimo. La Cautión Podrá Ser Mediante Vele Vista A Nombre Del Tribunal O Ser Consignada En La Cuenta Corriente De Este Tribunal. Mediante Pago Directo O Cupón De Pago. No Transferencia Electrónica. Bases Y Otros Datos: Primer Juzgado Civil De

Fecha: 10-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Extractos
Título: Extractos: Clasificados

Pág.: 17
Cm2: 686,4
VPE: \$ 1.650.836

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

1612 Remates

Viña Del Mar - Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23500122340 - R.JUL. 60305020-7. Para Obtener Cupón De Pago Ingresar A: https://reca.pjud.cl/reca/web/... Si La Cuenta Se Hace A Través De Vale Vista, Este Deberá Ser Acompañado Físicamente En El Tribunal A Lo Menos Con 48 Hrs. Hábiles De Anticipación Al Remate...

trónicas, ni pago en línea TGR. El comprador de consignación de la caución deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 24 horas de antelación a la audiencia de remate...

REMATÉ JUDICIAL VIDEOCONFERENCIA zoom 26 de junio del 2025, a las 11:00 horas. Segundo Juzgado Civil de Valparaíso "Banco Crédito E Inversiones Con Sepulveda Franco", ROL C-2027-2022...

por el tribunal, indicando el monto de ésta y el nombre del oferente. Más datos Secretaría del tribunal.

8º JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, P° 3to, Santiago. En segundo llamado remate, rematará presencialmente el 02 Julio 2025, a las 15:30 horas, departamento N°803, la bodega N°187 y el estacionamiento N°191 del primer piso...

lidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta...

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO Civil de Viña del Mar, calle Arlegui N°346 piso N°4, rematará el día 25 de junio de 2025; a las 11:00 horas, el sitio 13 del plano de subdivisión agregado bajo el número diez al final del registro de propiedad...

ficio, que corresponde al sitio 5 de la manzana 33, ubicado en Viña del Mar, Sector Reñaca, denominado Lote Las Cañitas de Reñaca, individualizado en el plano agregado con el número 2908 al registro de documentos del Conservador de Viña del Mar año 1995...

caso en que se requiera contactar lo durante la subasta por problemas de conexión, ello con al menos dos días hábiles de anticipación a la audiencia. Si la garantía se hubiese constituido mediante vale vista...

REMATÉ 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar, Rol C-3120-2022, cartargado "ITAU CORP BANCA S.A./OSSANDÓN WIDOW, MARIÁ ISABEL" se rematará el día 30 de junio de 2025 a las 11:00 horas, propiedad consistente en departamento N°190 del nivel 19...

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso, Prat 779 Cuarto Piso, decretó reñaca para el día 04 de Julio de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo de posesión...

REMATÉ REMATE: PRIMER JUZGADO de Letras de Quillota, Freire N°337, Quillota, rematará el día 23 de junio de 2025; a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Milan N°1306 correspondiente al lote 9 de la manzana H, del Conjunto Habitacional Villa Napoli...

EXTRACTO REMATE: PRIMER JUZGADO de Letras de Quillota, Freire N°337, Quillota, rematará el día 23 de junio de 2025; a las 11:00 horas, inmueble ubicado en Pasaje Milan N°1306 correspondiente al lote 9 de la manzana H...

REMATÉ ANTE 1º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, en causa Rol C-2300-2023, cartargada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/CARRASCO VALDES, MARCELO BERNARD" O, juicio ejecutivo, se rematará el día 24 de junio del año 2025 a las 11:00 horas siguiente inmueble: Departamento número 103 y de la bodega número 13...

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO de Letras de Quillota, calle Freire N°989, rematará el día 25 de Junio de 2025; a las 12:00 horas, propiedad raíz ubicada en la ciudad de Quillota, pasaje Glaciar, Tronco N°115, del Conjunto Residencial Valle del Sol II, primera etapa...

DEFUNCIONES

En Valparaíso: - Oscar Armando Gutiérrez Dasmé - Santiago Domingo - Jiménez Villarreal

DEFUNCIÓN Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, abuelo, bisabuelo, tío y suegro, señor OSCAR ARMANDO GUTIÉRREZ ADASME (Q.E.P.D.)

EXPRESIÓN DE GRACIAS Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos acompañaron en la despedida de nuestro querido esposo, padre, abuelo y amigo, señor SERGIO FERNANDO TORRES MORENO (Q.E.P.D.)

DEFUNCIÓN Tenemos el gran sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido bisabuelo, tata, papá y suegro SANTIAGO DOMINGO JIMÉNEZ VILLARREAL (Q.E.P.D.)

1615 Citan a Reunión Instituciones

SE CITA A los sres. accionistas de Inbicrotes, S.A. a Junta ordinaria de accionistas para el día viernes 27 de junio 2025 a las 9:00 hrs. en primera citación, y 10:00 horas en segunda citación en Mediodía Oriente 1175, Viña del Mar.

CIRCULO EX ALUMNOS Escuela Grumetes cita asamblea general extraordinaria de socios viernes 13 de junio 2025, primera citación 09:45 horas, segunda citación 10:00 horas, tema: modificación estatuto. La Directiva.